El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, lunes 4 de Agosto de 1902. N.° 6.326

SECCIÓN POLITICA

LOS GRANDES PROYECTOS

UNA ALIANZA EN PUERTA

Para que esté completo el cuadro de los grandes proyectos, imaginados por los conspícuos estadistas que nos gobiernan, faltaba sólo un vasto plan de relaciones extranjeras, arreglos y alianzas, que permita á nuestros diplomáticos desplegar sus habilidades extraordinarias.

El telégrafo nos anuncia que de ello se trata; el Sr. Leon y Castillo ha celebrado las correspondientes conferencias en San Sebastián, dando cuenta de las activas gestiones, que según parece despliegan Francia é Inglaterra para lograr la adhesión de nuestro Gobierno. Y para colmo de amenísima fenomenalidad, añádese que el embajador citado es partidario de Francia. ¡Qué fantasía!

Después de aquellas derrotas, de ruina tan inexplicada como tremenda, aun le queda algo á esta pobre nación bajo el régimen fusionista; aun hay quien solicita su auxilio para caso de apuro y materialmente nos asedian las grandes potencias para obtener nuestra adquiescencia.

Si esto no fuera evidente manifestación de los inmensos peligros á que nos exponen las ineptitudes de los políticos, sería el vértigo de la ridiculez á que han llegado las gentes, en elevadísimas regiones.

Suponiendo que la penosa situación financiera que atravesamos, nada significa; que nuestra producción, ofreciese esperanzas de recobro, lo que con Gobiernos de esta clase es imposible; que no se batallase en esta tierra con toda clase de problemas, reales ó ficticios. Una alianza en estos momentos, resultaría igual á designarnos por anticipado para pagar los vidrios rotos.

No inspiran confianza los hombres que nos mandan, para adquirir compromisos con otras naciones, de modo que no más se comprometa lo justo, en lo que fuera más indispensable.

Los que perdieron las colonias, siguiendo iguales extraños procedimientos, resolverían los conflictos posibles internacionales con parecida magnificencia ó extremos temores; colocarían á la patria en la boca del lobo, sin decisión y energía cuando fuese tiempo; sin saber como negar llegada la hora de las concesiones.

Eso de las alianzas debe ser un nuevo convencionalismo, que se idea para encumbrar al gobierno. Quiso este arreglar la cuestión fiduciaria y le costó mucho, pero hizo un arreglito con el Banco, que va al pelo; ahora se dedica á disminuir la pérdida del cambio por otro camino y se ha echado á volar la idea del empréstito exterior, la prórroga de la concesión de los ferrocarriles, una combinación con las minas de Almadén y muchas otras cosas por el estilo. ¡Todo eso da lustre á los ministros!

Quiso que tuviéramos en España una cuestión religiosa, que hubiera clericalismos y anticlericalismos; y está ya negociando con el Vaticano una disminución de diócesis y conventos. Esto, sin contar las grandes leyes anticlericales que en Instrucción pública, decretó el señor de Romanones, por su sola inspiración.

De golpe y de porrazo se introdujeron nuestros ministros en la cuestión social y en poco tiempo han dado á luz multitud de decretos arreglando eso, que cada vez parece más desarreglado.

Para reunir más méritos no es preciso que se citen tantos y tantos proyectos de ley como el Gobinete tiene en cartera; faltaba que emprendiera negociaciones para establecer tratados de comercio y alguna pequeña alianza, ofensiva y defensiva para caso extremo.

El triunfo es pues, en toda la línea.

¿Quién echará del poder á un Gobierno que tanto hizo por la nación?

Es verdad que el desorden se manifiesta en todas partes; que el descontento cunde, el espíritu de revuelta se ofrece por cuestiones, bien nimias á veces, que en todo país civilizado se resuelven mediante la ley y la justicia. Pero, si no tenemos un instante de normalidad y reposo ¿ellos qué culpa tienen?

En un pueblo de la provincia de Avila se ha desarrollado una verdadera plaga de víboras, según trasmite el telégrafo.

Algo muy semejante sucede en varios lugares de España. Ese Gobierno triunfador que nos regenera por todos los medios, ha dejado que se críen numerosos nidos de víboras por todas partes; mejor hiciera suprimiendo á esos reptiles que ocupándose de alianzas poco verosímiles y demás lindezas por el estilo.=

LOS CAMBIOS

Es la cuestión del día, y debe serlo.

Nación en la que las monedas pierden al salir de la frontera el cuarenta por ciento de su valor, y en la que quien cree tener en el bolsillo cinco pesetas en plata, no llega á tener once reales, es una nación muerta.

¿Qué han hecho los gobiernos de la Restauración saguntina, á los cuales se debe la catástrofe para remediarla, ya que no supieron impedirla? Nada.

Tampoco ahora harán cosa de provecho, porque aquí sólo impera el interés particular, y el Banco y las sociedades ferrocarrileras y las grandes empresas industriales extranjeras lo dominan todo, incluso á los gobiernos que padecemos.

Se engañó al país diciéndole que el último empréstito y su hijuela el convenio con el Banco abaratarían el precio del oro. Mentira: el empréstito y el convenio sólo han servido para favorecer á los usureros accionistas de aquel privilegiado establecimiento.

Se engaña al país haciéndole creer que prorrogando los plazos de concesión de los ferrocarriles y un empréstito de mil millones, se salvaría la situación, y tendríamos á la par los francos y las libras. Otra solución en beneficio exclusivo de las empresas ferroviarias, de las que cobran buenos sueldos nuestros más conspícuos políticos.

Los cambios *no bajarán* mientras nuestra balanza mercantil no esté en el fiel; esto es, que exportemos tanto como importemos, y mientras no aceptemos el patrón oro.

Todo cuanto se diga en contrario son embustes y marrullerías.

¿Podemos nivelar nuestra balanza? Sí, aunque esto no es obra de un día, ni obra de los gobiernos de la monarquía, que harto tienen que hacer con defender la corona del rey-niño.

En primer lugar se necesita reformar profundamente el arancel y hacer tratados de comercio, y en segundo término es preciso acabar con esa inícua explotación de que somos víctimas por parte de los extranjeros, que han acaparado las líneas férreas y las minas y explotar casi todos los servicios del Estado, de las provincias y los municipios. Valencia es buen ejemplo: las obras del puerto en manos extranjeras; el negocio de las aguas sucias en poder de extranjeros; empresa extranjera la que monopoliza el gas del alumbrado; extranjero el verdadero arrendatario de los consumos; extranjeras las vías férreas de Almansa, Tarragona y Aragón; extranjera la Sociedad General de Tranvías.

La diferencia entre el valor de los productos que introducimos y los que exportamos y el importe del dinero oro que remesamos anualmente para el pago de cupones, dividendos, amortizaciones, etc., etc., suman una cantidad que pasa seguramente de 120 millones oro ó 200 millones plata, que pasan la frontera, dejándonos poco á poco como el gallo de Morón, sin plumas y cacareando.

Y lo más vergonzoso es que los gobiernos en vez de tratar con dureza á esos explotadores, los miman y los favorecen y los protegen, como se ha dado el caso en Valencia, y estamos en vísperas de que se repita la suerte, con escándalo de todas las personas honradas. En el negocio de las aguas potables puede ocurrir algo de eso: puede ocurrir que la *diplomacia francesa* interponga sus buenos oficios para que los pobres de Valencia sean envenenados á cambio de que algunos súbditos de la vecina República recojan unos cuantos millones.

El gobierno no necesita conceder prórrogas á las compañías extranjeras de ferrocarriles para que éstas le ayuden poderosamente á resolver el problema de los cambios. *Con hacerles cumplir la ley* las pondría más suaves que un guante; con un ministro de Hacienda honrado y enérgico metería en cintura al Banco de España, sin más que toser un poco fuerte.

Aun suponiendo que consiguiéramos celebrar tratados de comercio y meter en cintura á los explotadores extranjeros, la cuestión no quedaría resuelta si no adoptáramos el *patrón oro*, y esto no puede hacerse sin que por primera medida *nivelemos de verdad los presupuestos*, cosa no imposible partiendo de tres bases fundamentales: moralizar la administración, suprimir gastos inútiles y repartir equitativamente los tributos, para que no haya ocultaciones; ó dicho en otros términos: la supresión del fraude, el derroche y la ocultación de la riqueza.

El camino que seguimos es el opuesto. Fijándonos en la nivelación de los presupuestos, vemos con dolor que se ha vuelto *al déficit, al déficit espantoso*, que el ministro conservador llegó á detener y que los financieros liberales han restaurado.

Y mientras la Hacienda del Estado sufre y la hacienda del agricultor desaparece entre las redes que le tiende el fisco, y la hacienda del industrial no prospera, los agiotistas ríen, cantan y se enriquecen, y se da el caso tristísimo de que las acciones del Banco, de la Tabacalera y de la Cerillera se coticen á más de trescientos por ciento, y repartan dividendos del diecinueve al veintidós por ciento.

De modo que no hay que esperar la baja de los cambios.

Mientras los gobiernos de la Restauración pesen sobre nosotros como losa de plomo, no nos queda esperanza ninguna.

Morir aplastados: este es el porvenir, á no ser que el instinto, ya que no la razón, nos mueva á levantar la losa, echando á rodar este tinglado que nos asfixia y nos deshonra.

Telegramas

MADRID 1.°

Esta mañana fué trasladado Francisco Garreta á la cárcel de mujeres, donde se le careó con Cecilia Aznar. Esta aseguró haberle entregado tres mil francos. Garreta lo negó, añadiendo que no sospechó que aquella fuese la asesina del señor Pastor.

Jaime Iglesias ha declarado nuevamente sin aportar ningún dato de importancia el sumario.

Le ha sido levantada la incomunicación á Cecilia.

Hemos conversado con ella, quien nos ha dicho que mató al señor Pastor en defensa de su honra y que no se entregó después á nadie en Puigcerdá ni en ningún otro sitio, habiendo guardado la debida consideración á la memoria de su esposo.

Cecilia ha recibido cartas de varios abogados de provincias que se ofrecen para defenderla y otra de un presidiario de Valencia interesándose por su salud y enviándole sellos para obtener contestación.

—Se ha presentado esta tarde en una carbonería de la calle de las Dos Hermanas un sujeto el cual iba acompañado de una niña.

El aludido sujeto dijo á la dueña del establecimiento que por un dependiente le enviara á su casa una arroba de carbón, sacando un billete de 50 pesetas para pagarlo.

Entonces la niña que lo acompañaba con grande insistencia le manifestó que su mamá ya tenía cambio, á lo que contestó el aludido sujeto que quería cambiar el billete.

La carbonera se lo cambió y por un mozo le remitió el carbón á su domicilio.

Este sujeto ha estafado por este procedimiento á varios carboneros.

—Entre las muchas ridiculeces que está cometiendo este Gobierno, coméntase la que ayer con motivo del viaje del Rey ha colocado á los españoles á igual altura que la del país más miserable.

Dispuso el Gobierno que escoltaran al «Giralda» dos de los mejores barcos y por mucho que ha buscado no ha hallado más que dos carracas.

Anteayer en vista de que no aparecía el «Temerario» en San Sebastián se temió que hubiese sido juguete de las olas.

Como los viajes por la costa cantábrica son difíciles hay quien dice que el Rey solamente viajará por mar cuando ésta esté en calma.

—Hay gran espectación por la noticia de que pronto visitarán España, después de haber ido á otras naciones, los generales boers Delarey, Botha y Dewet.

Los elementos radicales se preparan para hacer un gran recibimiento á aquellos heróicos caudillos.

—El ministro de Gracia y Justicia tiene el propósito de convocar á oposiciones para el ingreso en el cuerpo de aspirantes á registradores de la propiedad.

—Comunican de San Sebastián que á las seis y media de esta tarde ha salido el Rey en el buque «Giralda con los barcos que le escoltan, con rumbo á Gijón.

—Háblase mucho de la desaparición de un conocido comerciante en la plaza de Guipúzcoa, el cual ha dejado muchísimos acreedores.

—Cecilia Aznar ratificó por la tarde delante el juez y durante el careo con Garreta su anterior declaración.

El juez instructor ha levantado la incomunicación á Cecilia.

Créese que dentro de poco se levantará también la incomunicación á Garreta, con lo cual se dará por concluso el sumario.

—Según noticias de San Sebastián el Rey ordenó á las autoridades que no permitieran la celebración del meeting republicano hasta que hubiese salido de esta población.

El *meeting* se hará el próximo domingo y á la salida se organizará una manifestación. Se teme algún algun conflicto.

—Telegrafían de San Sebastián que el Rey y su familia han regresado á aquella población después de haber despedido á la Reina.

En Fuenterrabia ha visitado el Rey el fuerte Guadalupe.

En Irún según partes oficiales el monarca ha sido aclamado.

—Continúa sin solucionar la huelga de carpinteros á causa de la intransigencia patronal.

En el domicilio de la Federación de Trabajadores se están recogiendo socorros para los huelguistas.

En el próximo domingo celebrarán los obreros un meeting en los Jardines del Buen Retiro, con objeto de recaudar fondos para los huelguistas.

—Los silvelistas dicen con el mayor cinismo que la obra del gabinete Sagasta han dejado las cosas en España en una situación deplorable y que ellos con más interés que los liberales procurarán la prosperidad nacional.

Al referir esto el personaje conservador produjo hilaridad entre los personajes que le escuchaban, llegándose á cruzar frases que hubieran podido provocar algún disgusto, á no ser por la intervención de varios amigos.

Ecos políticos

No es santo de nuestra devoción el general Weyler. Le defendíamos un tiempo creyendo que poniéndose al frente de la indignación popular, sujerida por nuestros desastres y por la paz vergonzosa que se siguió, barrería toda la broza que hay en España.

Así lo creyeron también los enemigos del país cuando temerosos le llamaron al ministerio.

Una vez pasado el susto, esos elementos, después de haber limado los dientes y cortado las uñas al león, tratan de despedirlo, haciéndole una guerra sin cuartel.

Pero en esto se ha equivocado la camarilla de Palacio. Si quería hacer completamente impopular á Weyler é inutilizarle, no tenía más que tratarle con benevolencia y dar á entender que era carne y uña de las instituciones.

Con el procedimiento que con él siguen y con el ansia que demuestran por verle fuera del ministerio de la Guerra, han hecho que don Valeriano vuelva á ganar el terreno perdido.

Nosotros mismos que ya le teníamos desahuciado mientras le veíamos humillarse ante la dinastía, volvemos á darle parte de nuestro perdido afecto, y á confiar con que, ya que no por ambición, al menos por despecho, se ponga enfrente de la España clerical que nos domina.

Vean, pues, como en esta lucha el general Weyler vuelve á inspirar confianza á los demócratas.

¡Ojalá que, solicitado de nuevo por las altas influencias no vuelva á caer en el pecado en que incurrió!.

El porvenir es del hombre de algún poder y prestigio que se ponga enfrente de tanta podre.

En vista de la resistencia que muestran los Ayuntamientos de los pueblos del Norte para cargar con los gastos que origine la visita del jóven Rey, éste ha dicho que todos los citados gastos correrán por su cuenta.

Así se hace.

Por más que creamos que ese no será el parecer de su señora madre, que siempre ha sido muy económica.

Ya lo saben los pueblos esos. No tendrán gastos por la visita.

Celébrenlo, porque de estas entran pocas en libra.

El Rey parece que se ha resistido á firmar el nombramiento de general de división á favor del general Segura.

Este es de los que mejor se portaron en Cuba.

Si no se hubiera movido de España y hubiese frecuentado Palacio, hace tiempo que sería general de división.

Pero en algo se ha de diferenciar el general que trabaja del general que no hace nada.

El general Segura parece que está muy disgustado.

Y lo que te rondaré, morena. Y lo que se disgustarán desde ahora en adelante todos los militares que se hayan hecho acreedores por sus hechos á una recompensa.

Porque el desmoche de generales liberales va á empezar muy pronto.

¡Otro que bien baila!

El Sr. Navarro Reverter se ha mostrado pesimista con respecto á la situación económica del país, culpando de ello al señor Urzáis.

¿Pero qué tendrá que todos esos ex-ministros de Hacienda culpan al que quiso meterlos en cintura?

Villaverde el de la noche aquella, Puigcerver el de la acuñación de la plata; Navarro Reverter el de tantos líos económicos, en fin, todo ese hermoso plantel de saqueadores del contribuyente, la pegan contra el señor Urzáiz.

Y es natural. ¡cómo que no es de su cuerda!

(De «La Publicidad»).

MAHON

NO HAY PLAZO QUE NO SE CUMPLA...

Después que el alcalde don Juan Victory hubo suspendido el acuerdo del Ayuntamiento de no asistir á las funciones religiosas, correspondiente á la sesión de 26 de Marzo último, escribimos en 29 del propio mes un artículo titulado **Autoridad en puerta, déspota á la vuelta** en el cual decíamos.

. . . .

Por de pronto los de la Coalición Administrativa, vulgo, antiarbitrista, ya no pueden contar para nada con el señor Blanc, quien se ha convertido como los señores mencionados en un juguete del Sr. Alcalde.

¡Ah! El día que la oración se vuelva por pasiva, como nos reiremos cuando el señor Blanc ponga el grito en el cielo contra el acto del alcalde que acaba de sancionar con su beneplácito, y con qué satisfacción le contestaremos: «¿No pedías déspotas? Pues ahí los tienes, apechuga con ellos, ya que en otra ocasión vendiste tu libertad.

Ignoramos cual será la conducta de la mayoría del ayuntamiento en tan grave asunto, pero conviene recordarle que el pueblo la mira y observa, confiado en que llevó al Consistorio hombres libres, no esclavos ni mercenarios de un alcalde».

Ahora bien, solo han transcurrido cuatro meses y hoy nos hemos enterado que el alcalde D. Juan Victory de nuevo ha hecho uso de su autoridad para suspender el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en su última sesión, respecto á la rescisión del contrato que tiene establecido con el agente ejecutivo D. Juan Monjo, para lo cual los *antiarbitristas* habían mostrado verdadero interés.

Si la primera vez que sucedió, el Ayuntamiento en pleno hubiera protestado enérgicamente en contra del Alcalde demostrándole que el tener que hacer uso de su autoridad equivale á pisotear la investidura de concejal que el pueblo les confirió antes de su nombramiento de R. O.; que un acto así lo hace incompatible con la Corporación municipal; que de ahí nace el divorcio entre el Cabildo municipal y su presidente, quizá el señor Victory no se hubiera atrevido á repetirlo. Pero el Sr. Blanc que es más clerical que administrador, fué de los primeros en hacer el caldo gordo al Sr. Victory ayudándole á menospreciar un acuerdo de la Corporación que como todos los demás concejales venía obligado á trabajar para que prevaleciera.

Ignoramos cual será hoy la conducta del Sr. Blanc y demás compañeros que lo aplaudieron, pero suponemos que ni siquiera se atreverán á recurrir de alzada en contra del acto realizado por el Alcalde, porque su anterior conducta les priva moralmente hasta de poder usar de ese derecho.

El que vende su libertad, se coloca al nivel del esclavo que se arrastra á los piés de su amo y señor.

Hoy debían dar principio en la Audiencia territorial de la provincia á las oposiciones para las dos plazas de notarías vacantes en esta ciudad, en las cuales como saben ya nuestros lectores por haberlo publicado en uno de los números anteriores, son diez y nueve los aspirantes que solicitan obtenerlas. Entre estos se hallan nuestros paisanos los Sres. D. Juan Orfila Pons, D. Francisco Andreu Orfila, don Juan Flaquer Fábregues y D. Francisco Pons Vidal.

A las dos y media de la tarde de hoy ha llegado de su primer viaje de recreo á Argel el vapor «Menorquín» quien ha traído un centenar de pasajeros y un pico de carga.

El segundo viaje que falta llevar á cabo lo emprenderá el día 12 de los corrientes el vapor «Nuevo Mahonés» cuyo buque aprovechará los días de estancia en Argel para entrar en uno de los dos diques de aquel puerto, si es que estuvieran desocupados.

A las seis de la tarde de hoy ha salido para Palma el vapor correo «Isla de Menorca» llevándose la correspondencia, pasaje y carga varia.

Ayer al medio día en la calle de Santa Rosa riñeron dos mujeres, de cuya refriega salió una con dos heridas que la infirió su contrincante, según dicen, con unas pinzas que usan los zapateros. El médico Sr. Pons Alzina practicó á la paciente la primera cura.

La autoridad entiende en el asunto.

Debiendo celebrar la villa de Alayor la fiesta de su Santo Patrón San Lorenzo el día 10 de los corrientes, en la sociedad «Fin de Siglo» de la misma, situada en la plaza del Príncipe n.º 4 se darán grandes bailes bajo la dirección de una renombrada

música mahonesa; expendiéndose al propio tiempo, en el expresado local, esquisitos y variados manjares á precios sumamente económicos.

REGISTRO CIVIL	MES DE JULIO
Matrimonios.	7
Nacimientos.	31
Defunciones.	24
POR SEXOS	
— *Nacimientos* —	
Varones.	17
Hembras.	14
	31
— *Defunciones* —	
Varones	11
Hembras	13
	24
POR EDADES	
— *Defunciones* —	
Menores de 1 año . . .	4
De 1 á 10 años. . . .	4
» 11 á 20 » . . .	4
» 21 á 30 » . . .	1
» 31 á 40 » . . .	2
» 41 á 50 » . . .	1
Mayores de 50 . . .	8
	24

El próximo eclipse de Sol

El Observatorio de Madrid ha terminado ya el mapa general del eclipse total de sol que ha de verificarse el día 30 de Agosto de 1912.

Está también el observatorio de Madrid terminando un mapa particular de la zona de este eclipse total, en escala de uno por millón, como igualmente varios mapas celestes y otros grabados relativos al citado eclipse.

Este eclipse de 1912 ofrecerá una particularidad verdaderamente extraordinaria. Comenzará por ser anular, se hará luego total y volverá á ser anular; por consiguiente, durante la fase de la totalidad, que sólo durará cuatro segundos, quedará visible la cromosfera solar en torno de la luna, pudiéndose fotografiar desde los puntos de la línea del eclipse central, los cuales habrán de ser muy esmeradamente calculados para que los observadores no vean fracasados sus trabajos.

En España, donde será visible el eclipse de 1912, los astrónomos solo podrán hacer sus observaciones en una zona muy estrecha comprendida en la región gallega.

AYUNTAMIENTO DE VILLA-CARLOS

SESIÓN DEL 3 AGOSTO 1902

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Casimiro de Cossío y Cuenca, y asistiendo los Sres. Concejales Díaz, Pons (D. Francisco), Pons (D. Bernardino), Juan y Villalonga.

Con arreglo á la relación presentada por la Junta de Cementerios, se acordó expedir nuevos títulos de propiedad á los dueños de casitas ó panteones que en una ú otra forma han justificado su posesión.

Se acordó la distribución de fondos del corriente mes.

Y se levantó la sesión.

EXTRACTO DEL REGLAMENTO DEL CIRCULO VENATORIO MENORQUIN

Esta Sociedad se constituye principalmente para la conservación y fomento de la caza, con el fin de que, respetando la Ley y el derecho de propiedad, hallen utilidad y aliciente los aficionados al arte cinegético.

A dicho fin denunciará toda infracción de la Ley de caza; estimulará con recompensas á los destructores de animales dañinos; sostendrá guardas rurales jurados hasta donde sus fondos lo permitan; velará para que no infrinjan los bandos de buen gobierno los dueños de perros, dejándolos vagar por el campo en tiempo de veda, y adoptará cuantas medidas conduzcan, dentro de la legislación vigente, al absoluto respeto de la veda y á la defensa de la propiedad en todo tiempo.

Se procurará cotos de caza en todos los términos municipales de la isla, ya sea por medio de arriendo ya por cesión graciosa de los propietarios. El disfrute de los cotos arrendados ó cedidos gratuitamente, será sólo para los sócios, salvo siempre los derechos del propietario cedente ó las condiciones estipuladas con el arrendante; haciéndose la sociedad subsidiariamente responsable de cualquier daño que en las propiedades arrendadas ó cedidas ocasionaren los socios.

Constituirá además secciones de protección á la agricultura, ganadería, piscicultura y demás veneros de nuestra riqueza y admitirá en su seno, como similares, el arte colombófilo, el ciclismo, equitación y otros sports.

Practicará las gestiones oportunas para influir, de acuerdo con la sociedad general de Cazadores de España, en que el Gobierno arriende la expendición de las licencias de caza, y pondrá cuantos medios estén á su alcance para ser la adjudicataria de dicho servicio en esta isla, á fin de facilitar á los socios la adquisición de aquéllas con ventaja respecto de la cuantía que se imponga al público.

Igualmente gestionará la adjudicación á su favor del arriendo de los impuestos sobre perros en todos los Municipios de esta Isla, en cuyo caso los socios pagarán la mitad de dicho arbitrio. Saldrá siempre en defensa de los socios cuando éstos sean perjudicados en sus derechos como cazadores; y para mayor garantía y éxito en sus gestiones, se afiliará á la Asociación general de Cazadores de España.

El número de socios será ilimitado, los cuales se clasificarán en honorarios, de número, corresponsales y transeuntes.

Los socios deberán tener quince años cumplidos.

Serán socios honorarios los que en tal concepto crea la Junta General deban ser nombrados.

Habrá socios de número de primera, segunda y tercera cuota.

Los de cuota primera pagarán una peseta, los de segunda cincuenta céntimos y los de tercera veinticinco céntimos por mensualidades adelantadas.

Será potestativo en la Junta Directiva exigir cuota de entrada al aspirante á socio de número que ingrese transcurrido un mes de constituída esta Sociedad.

El socio corresposal pagará una cuota mensual anticipada de veinticinco céntimos de peseta y deberá tener su residencia habitual fuera del término municipal de Mahón.

Unicamente podrán ser socios transeuntes los forasteros, quienes transcurrido un mes de su admisión podrán obtener una prórroga, contribuyendo entonces una peseta mensual anticipada mientras dure su permanencia en esta ciudad no excediendo de tres meses.

Todo socio que infrinja las Leyes vigentes sobre caza, además de las responsabilidades que contraiga ante el Poder público, pagará por la primera infracción, al fondo social, diez pesetas; por la segunda veinticinco, con suspensión de los disfrutes de la sociedad durante dos meses; y por la tercera infracción, pagará cincuenta pesetas y será expulsado del Círculo. Si fuere insolvente, será dado de baja provisionalmente de la Sociedad, mientras no pague la multa pue se le haya impuesto.

El socio que viva en el campo y deje vagar sus perros en el período de veda, incurrirá por cada infracción, en la multa de una peseta.

También deberá todo socio denunciar á la autoridad competente ó hacer saber á la Junta Directiva, para que use de la acción pública, cualquier infracción de la Ley de caza de que tenga conocimiento.

El socio que facilite á sabiendas la infracción de la Ley de caza, otorgando licencias á cazadores furtivos ó prestándoles armas, reclamos ú otros artificios, incurrirá, por cada infracción, en la multa de diez pesetas que deberá pagar al fondo social. Siendo insolvente será dado de baja mientras dure su insolvencia.

El derecho de cazar en los cotos arrendados por la Sociedad ó cedidos á la misma, será privativo de todos los socios. Si el coto es arrendado, el socio que quiera cazar en él, deberá pagar, en concepto de precio del arriendo, la cantidad que fije la Junta Directiva. Y en cuanto á los cotos cedidos gratuitamente, cazarán en ellos todos los socios sin más gravamen que la entrega á la Sociedad de una parte de las piezas que cazen, las cuales se destinarán á demostraciones de agradecimiento á los propietarios cedentes y á sufragar los gastos de vigilancia de los vedados.

Se entenderá que renuncia á la cualidad de socio, el que, adeudando dos mensualldades, no las satisfaga dentro de los quince días que al efecto le señale la Junta Directiva.

Cuando los fondos de la Sociedad lo permitan, se arrendará á la distancia permitida de la población, una finca ó local suficiente para que los socios puedan dedicarse al tiro al blanco ó de paloma al vuelo, al ciclismo y á los demás sports que haya organizado el Círculo.

Todo socio deberá adquirir á su ingreso un ejemplar de este reglamento, en cuyo pié irán insertas las disposiciones vigentes sobre caza que sea preciso conocer.

Las infracciones de este reglamento no previstas expresamente, motivarán la suspensión de derechos ó la expulsión del socio infractor según sea su gravedad, á juicio de la Junta Directiva con apelación ante la General.

Sección Telegráfica

Madrid 4, 1'30.

El Rey ha visitado el Santuario de Covadonga regresando después á Oviedo por Infiesto.

En Oviedo ha tenido lugar una solemne recepción y un banquete á que ha asistido el Rey.

Madrid 4, 1,45.

En Orihuela ha esplotado la fábrica de pirotécnica, resultando de la esplosión cuatro muertos y un herido grave.

El general Weyler ha marchado á Oviedo.

Madrid 4, 10'30.

El Rey visitó la fábrica de armas de Oviedo.

El marqués de Taverga marchará á Avilés para acompañar á la princesa de Asturias y regresará á las siete de la tarde.

Madrid 4, 10'40.

Ferrol.—En el Arsenal se han admitido numerosos obreros con el fin de activar las construcciones.

Coruña.—Ha ocurrido un accidente ferroviario ocasionando algunos heridos y contusos.

TELEGRAMAS DE LA MARITIMA

Barcelona 4, 8'40.

Fondeado «Nuevo Mahonés» las 7 y media sin novedad.

Cabot.

* *

Argel 4, 8'15.

Salido ayer 7 noche.

Sitges.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 4

Para Palma vapor correo «Isla de Menorca» capitán Ginart.

Para Barcelona pailebot «Unión» patrón Enseñat con 5 tripulantes y efectos.

Cotización Oficial

Madrid 1.° Agosto á las 16.

4 % interior.	72'10
Exterior	00'00
Amortizable 4 p% . .	00'00
Id. 5 por 100	93'30
Carpetas	93'30
Banco España	464'00
Tabacalera	000'00
Paris á la vista. .	36'75 á 00'00
Lóndres id. .	34'40 á 00'00

* *

Banco de Mahón

	Din.	*Pap.*
Industrial Mahonesa	50'00	cup. cort
Banco de Mahón. .	38'00	40'00 »
Eléctrica Mahonesa.	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	101'00	00'00 »
Marítima	000'00	00'00
Maquinista Naval .	110'00	00'00
Oblig. municipales .	78'00	00'00

Mahón 29 Julio 1902.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoli 4,

Barómetro 755'4

Viento S. O. flojito

Mar llana

Cielo despejado

Horizontes neblinosos.

Francisco Fábregues, imp.

Ayuntamiento de Mahón

OBRAS PUBLICAS

El día 21 del actual á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para la adquisición de los adoquines que se necesiten durante el año actual y los dos sucesivos para el empedrado de las vias públicas de esta Ciudad con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de tres pesetas el metro cuadrado y no se admitirá ninguna proposición que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de cien pesetas en metálico, valores del Estado ó del Municipio acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales mas ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos adjudicándose al que la haga mas ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en el papel timbrado correspondiente y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón 1.° de Agosto de 1902.—El Alcalde Presidente, Juan Victory.

MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de... según cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de adquisición de adoquines para el empedrado de las vías públicas de esta ciudad durante el año actual y los dos sucesivos se ofrece hacer este suministro con entera sujeción á aquellas por la cantidad de... (en letras)... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

***

CONTABILIDAD

Fijadas definitivamente las cuentas municipales y de los establecimientos de beneficencia correspondientes al año 1.901, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, á los efectos del artículo 161 de la ley Municipal.

Mahón 2 Agosto 1902.—El Alcalde accidental.—Juan Mercadal y Pons.

LA MENORQUINA

Compañía de Navegación en liquidación

El jueves 14 de Agosto próximo, á las once de la mañana, se venderán en pública subasta, en el domicilio de esta Sociedad, calle del Angel núm. 10, Mahón, quinientas veinte y una acciones de «La Marítima» Sociedad Mahonesa de vapores de este domicilio. La subasta se verificará en lotes de cinco acciones cada uno y no se admitirán posturas inferiores á quinientas pesetas por cada acción.—Mahón 28 Julio 1902 Por «La Menorquina» en liquidación, El Presidente, Jaime Huguet.

29-30-2-9-13

LA MAQUINISTA NAVAL
SOCIEDAD ANÓNIMA
MAHÓN

El Consejo de Administración de esta Sociedad en sesión de hoy ha acordado convocar Junta General extraordinaria de señores accionistas con arreglo al art. 15 de sus Estatutos para tratar de los asuntos que están de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, (San Roque 18), á disposición de los señores accionistas.

La Junta tendrá lugar en dichas oficinas el día 16 de Agosto próximo á las cinco de la tarde.

En el caso de que en dicho día no se reuniesen suficiente número de acciones, se celebrará al día siguiente sea cual fuere el número de representadas.

Mahón 28 Julio 1902.-P. A. del C. de A.—El Secretario, Mateo Seguí.—V.° B°.—El Presidente accidental, Vicente Rodrigo.

29-2-5-7-9-12 y 14.

Barbero

Se necesita uno para sábados y domingos, en la Barbería de la calle Prieto y Cáules número 127.
En la misma informarán.

CASINO "LA UNIÓN"

Con arreglo á lo prescrito en el artículo 34 capítulo V, se convoca á Junta general extraordinaria para el día 5 del actual á las 7 de la tarde al objeto de tratar de la renuncia del conserje y asuntos de la Sociedad.

De no reunirse suficiente número de socios tendrá lugar la expresada Junta el día 6 á la misma hora, tomándose acuerdo, sea cualquiera el número de ellos.

Mahón 1.° Agosto 1902.—P. A. de la J. D.—El Secretario JUAN F. FIOL.

Sociedad Filantrópica el "Recreo"

Se convoca Junta general extraordinaria para las diez de la mañana del domingo 17 del actual en el casino «El Consey», al objeto de tratar sobre el artículo 14 del Reglamento y varios asuntos que competen á la Sociedad.—Mahón 3 Agosto 1902.—La Junta.

CAMBIO DE VALORES

Se desean cambiar algunas acciones del Banco de Mahón con acciones de la Marítima.

Para su ajuste y condiciones, calle del Castillo núm. 26 de nueve á doce de la mañana.

El amparo del agricultor

Sociedad Anónima de Seguros á prima fija
contra incendios, contra el pedrisco y contra los accidentes y muerte del ganado
CONSTITUIDA CONFORME LAS LEYES VIGENTES
Capital elevable á 1.000.000 de Pesetas
Dirección General: Calle de la Princesa, 52-Barcelona
Sub-dirección en Madrid: Calle de Preciados, 64.

Apelar al seguro es obtener la tranquilidad y bienestar del hogar y la certitud de los beneficios de la actividad y de sus desvelos. De esta misma tranquilidad nace la prosperidad de los hombres, florecen las industrias y la Agricultura.

Por esto no creemos, conocidas sus ventajas, tener que recomendarlo; pero, no obstante, nos permitimos recordarlo en la seguridad de que no pecarán de indiferentes.

No queremos realzar nuestra Compañía valiéndonos de nombres para señalar su importancia.

Al extender sus operaciones en esta provincia la Sociedad

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

se limita á declarar que siempre sabrá corresponder á la confianza que se le dispensa y que sólo desea demostrar es acreedora á la misma.

La mejor recomendación es la propaganda hecha por sus mismos asegurados.

Dirigirse á la Delegación general de la C.ª calle Cos de Gracia, número 48.—MAHÓN.

Subdelegación en Palma de Mallorca: calle de Pelaires, n.° 26.

Agentes en todos los pueblos de la provincia.

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones
Á PRIMA FIJA
Treinticinco años de existencia
DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona
(Edificio de su propiedad.)
Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCIÓN: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpí, propietario—Sr D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas, en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921,720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Pesetas 6.977,797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caida del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, prévia declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una peritación extra judicial, sin otra forma lidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los concierios internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA
D. Pascual José Hernández, Deyá 7.—MAHÓN.

Chocolate-fino-Juncosa

Elaborado sólo con cacao y azúcar.—Es de gran alimento.

Propio para las personas de fino paladar, á 0'75 y 1 peseta paquete de 200 gramos.
De venta en todas las principales Confiterías y Ultramarinos.
Depósito central, Fernando VII, número 10.

Representante en Menorca, Miguel Thomàs
CARDONA Y ORIFLA 30.—MAHÓN

GALERA

Hay una para vender que se dará por un precio módico.

Informarán en el almacén de D. Juan Femenias, Anden de Poniente.

OCASION

Sardinas de pescar muy buenas, á precio económico.
Lorenzo Miguel Preto
ARRAVALETA, 18

ESCULTOR

En toda clase de trabajos lo mismo en madera que en piedra
Calle San Fernando núm. 19